



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO N° 5448
QUILLON, 03 OCT. 2024

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°5.200 de fecha 17.09.2024, que Autoriza cometido funcionaria a honorarios Srta. Javiera Gómez Cerna;
2. Decreto Alcaldicio N°2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del Alcalde.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°7.640 de fecha 07.12.2023 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2024.
8. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. **DEJASE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N°5.200de fecha 17 de septiembre de 2024, que autoriza cometido funcionario por los días 25 al 28 de septiembre de 2024 a funcionaria Srta. Javiera Gómez Cerna, a la ciudad de Concón, Edificio Boulevard, "capacitación ley de transparencia y ley 19.862", esto es debido a problemas de fuerza mayor la funcionaria no pudo asistir a capacitación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/ADM psc
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)